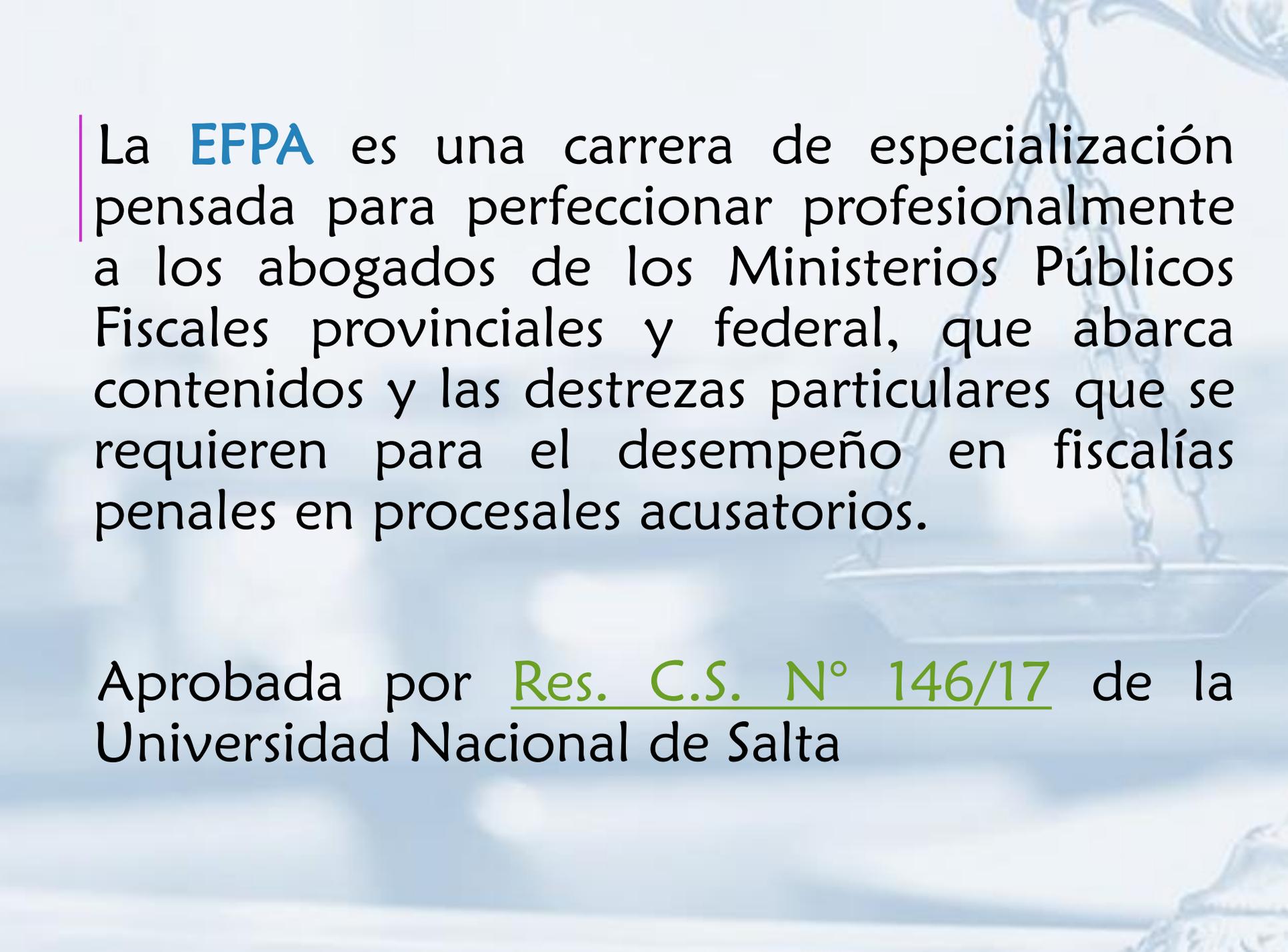




Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria

The background of the slide features a faint, light blue image of a scale of justice, symbolizing law and equity. The scale is positioned on the right side of the frame, with its pans and chains visible against a soft, hazy background.

La **EFPA** es una carrera de especialización pensada para perfeccionar profesionalmente a los abogados de los Ministerios Públicos Fiscales provinciales y federal, que abarca contenidos y las destrezas particulares que se requieren para el desempeño en fiscalías penales en procesales acusatorios.

Aprobada por Res. C.S. N° 146/17 de la Universidad Nacional de Salta

OBJETIVOS

- ❖ Formar abogados que quieran desarrollar su carrera profesional, o parte de ella, dentro de los Ministerios Públicos Fiscales de nuestro país.
- ❖ Brindar una mirada sistémica de las instituciones judiciales, con especial énfasis en el lugar que ocupa el Ministerio Público Fiscal y su gestión organizacional.
- ❖ Dotar a los cursantes con herramientas teóricas y prácticas para abordar los desafíos que suponen los fenómenos criminales modernos.
- ❖ Completar una formación teórica y práctica con una afiliación profesional en distintas oficinas del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta o del Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- ❖ Dotar de destrezas de trabajo orientado a desarrollar destrezas específicas en las que se apliquen los conocimientos adquiridos durante la cursada, incluso para quienes ya formen parte de Ministerios Públicos Fiscales del país.

TÍTULO QUE OTORGA

ESPECIALISTA EN FISCALÍA PENAL ACUSATORIA

CURSADO: Presencial quincenal, 16 meses de cursado.

Jueves de 17 a 20 hs.

Viernes 14 a 20 hs.

Sábados 09 a 12 – 14 a 20 hs.

Carga horaria Total: 430 hs.

ARANCELES:

Inscripción: \$4.000,00

Arancel mensual: 16 cuotas de \$4.000,00

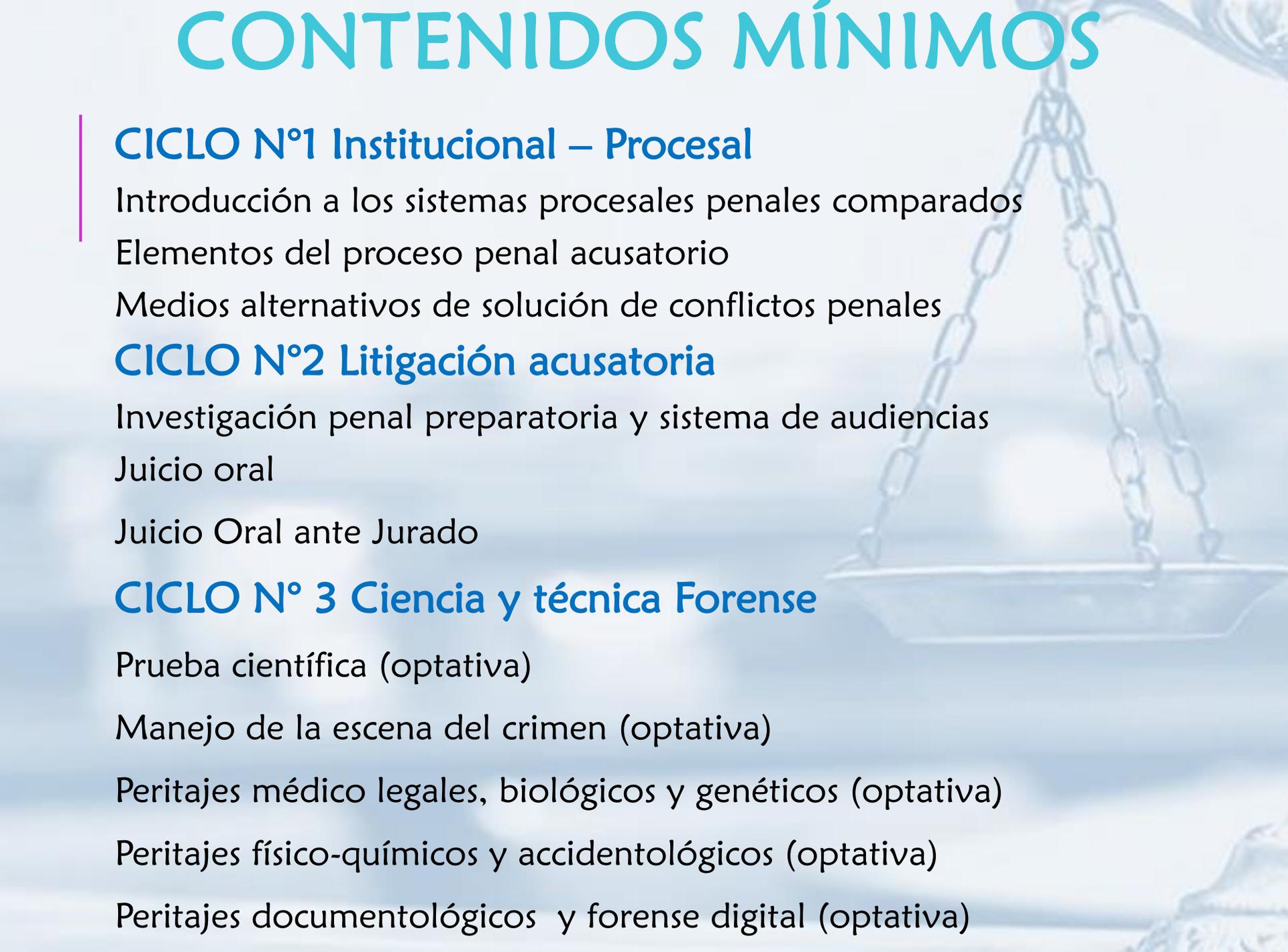
Tesis: 1 cuota de \$4.000,00



PLAN DE ESTUDIOS

La carrera está organizada en Ciclos. En cada uno de ellos los conocimientos se estructuran en torno a ejes/problemas, integrando teoría y práctica en un proceso dialéctico permanente.

CONTENIDOS MÍNIMOS



CICLO N°1 Institucional – Procesal

Introducción a los sistemas procesales penales comparados

Elementos del proceso penal acusatorio

Medios alternativos de solución de conflictos penales

CICLO N°2 Litigación acusatoria

Investigación penal preparatoria y sistema de audiencias

Juicio oral

Juicio Oral ante Jurado

CICLO N° 3 Ciencia y técnica Forense

Prueba científica (optativa)

Manejo de la escena del crimen (optativa)

Peritajes médico legales, biológicos y genéticos (optativa)

Peritajes físico-químicos y accidentológicos (optativa)

Peritajes documentológicos y forense digital (optativa)

CONTENIDOS MÍNIMOS

CICLO N° 4 Análisis criminal y persecución penal estratégica

Política criminal y políticas públicas. Análisis criminal y análisis político criminal

Optativas:

Narcocriminalidad - Trata de personas – Criminalidad económica compleja - Crímenes contra la humanidad - Violencia institucional - Violencia de género – Cibercriminalidad - Problemática contravencional - Delitos contra la integridad sexual - Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal - Delitos de graves atentados contra las personas - Criminalidad ambiental

CONTENIDOS MÍNIMOS

CICLO N° 5 Política y gestión de las instituciones fiscales

Sistemas de administración judicial y gestión eficiente de fiscalías penales

Herramientas de cooperación interjurisdiccional y coordinación de equipos fiscales

Acompañamiento, orientación y protección de las víctimas

El Fiscal ante la sociedad y medios de comunicación

Regulación normativa y ética de la función Fiscal Penal

CICLO N° 6 Práctica profesionalizante y trabajo integrador

COMITÉ ACADÉMICO



- ❖ Ab. Pablo López Viñals (Procurador General de Salta)
- ❖ Esp. Eduardo José Villalba (Fiscal General Federal de Salta)
- ❖ Esp. Sergio Enrique Lello Sánchez (Fiscal General de la Acusación de Jujuy)
- ❖ Ab. Federico Aníbal Zurueta (Fiscal Federal de Jujuy)
- ❖ Ab. Edmundo Jesús Jiménez (Ministro Fiscal ante la Corte de Tucumán)
- ❖ Ab. Diego García Yomha (Titular de la Dirección de Análisis Criminal de la Procuración General de la Nación)